

En torno a *Dialéctica de la dependencia*

Ruy Mauro Marini

Fuente: Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Ediciones Era, México, decimoprimera reimpresión, 1991. ISBN: 968-411-253-X. Se publica en Internet gracias a [Ediciones Era](#).

Índice

1. Dos momentos en la economía internacional
2. El desarrollo capitalista y la superexplotación del trabajo

Inicialmente, mi intención fue la de escribir un prefacio al ensayo precedente. Pero es difícil presentar un trabajo que es de por sí una presentación. Y *Dialéctica de la dependencia* no pretende ser sino esto: una introducción a la temática de investigación que me viene ocupando y de las líneas generales que me orientan en esa labor. Su publicación obedece al propósito de adelantar algunas de las conclusiones a que he llegado, susceptibles quizá de contribuir al esfuerzo de otros que se dedican al estudio de las leyes de desarrollo del capitalismo dependiente, así como al deseo de darme a mí mismo la oportunidad de lanzar una ojeada global sobre el terreno que intento desbrozar.

Aprovecharé, pues, este post-scriptum para aclarar algunas cuestiones y deshacer ciertos equívocos que el texto ha suscitado. En efecto, pese al cuidado puesto en matizar las afirmaciones más tajantes, su extensión limitada llevó a que las tendencias analizadas se pintaran

a brochazos, lo que les confirió a veces un perfil muy acusado. Por otra parte, el nivel mismo de abstracción del ensayo no propiciaba el examen de situaciones particulares, que permitieran introducir en el estudio un cierto grado de relativización. Sin pretender justificarme con esto, los inconvenientes mencionados son los mismos a que alude Marx, cuando advierte:

... teóricamente, se parte del supuesto de que las leyes de la producción capitalista se desarrollan en estado de pureza. En la realidad, las cosas ocurren siempre aproximadamente; pero la aproximación es tanto mayor cuanto más desarrollada se halla la producción capitalista y más se elimina su mezcla y su entrelazamiento con los vestigios de sistemas económicos anteriores.[1]

Ahora bien, una primera cuestión a destacar es precisamente la de que las tendencias señaladas en mi ensayo inciden de forma diversa en los diferentes países latinoamericanos, según la especificidad de su formación social. Es probable que, por deficiencia mía, el lector no advierta uno de los supuestos que informan mi análisis: el de que *la economía exportadora constituye la etapa de transición a una auténtica economía capitalista nacional la cual sólo se configura cuando emerge allí la economía industrial* [2], y que las supervivencias de los antiguos modos de producción que regían en la economía colonial determinan todavía en un grado considerable la manera cómo se manifiestan en esos países las leyes de desarrollo del capitalismo dependiente. La importancia del régimen de producción esclavista en la determinación

de la actual economía de algunos países latinoamericanos, como por ejemplo Brasil, es un hecho que no puede ser soslayado.

Un segundo problema se refiere al método utilizado en el ensayo, que se explicita en la indicación de la necesidad de partir de la circulación hacia la producción, para emprender después el estudio de la circulación que ésta engendra. Esto, que ha suscitado algunas objeciones, *corresponde rigurosamente al camino seguido por Marx*. Basta recordar cómo, en *El Capital* las primeras secciones del Libro 1 están dedicadas a problemas propios de la esfera de la circulación y sólo a partir de la tercera sección se entra al estudio de la producción; asimismo, una vez concluido el examen de las cuestiones generales, las cuestiones particulares del modo de producción capitalista se analizan de idéntica manera en los dos libros siguientes. Más allá del simple ordenamiento formal de la exposición, ello tiene que ver con la esencia misma del método dialéctico, que hace coincidir el examen teórico de un problema con su desarrollo histórico; es así como esa orientación metodológica no sólo corresponde a la fórmula general del capital, sino que también da cuenta de la transformación de la producción mercantil simple en producción mercantil capitalista.

La secuencia se aplica con más fuerte razón cuando el objeto de estudio está constituido por la economía dependiente. No insistamos aquí en el énfasis que los estudios tradicionales sobre la dependencia dan al papel que desempeña en ella el mercado mundial o, para usar

el lenguaje desarrollista, el sector externo. Destaquemos más bien lo que constituye uno de los temas centrales del ensayo: al comienzo de su desarrollo, la economía dependiente se encuentra enteramente subordinada a la dinámica de la acumulación en los países industriales, a tal punto que es en función de la tendencia a la baja de la cuota de ganancia en éstos, o sea, de la manera cómo allí se expresa la acumulación de capital [3], que dicho desarrollo puede ser explicado. Sólo a medida que la economía dependiente se va convirtiendo de hecho en un verdadero centro productor de capital, que trae incorporada su fase de circulación [4] —lo que alcanza su madurez al constituirse allí un sector industrial— es que se manifiestan plenamente en ella sus leyes de desarrollo, las cuales representan siempre una expresión particular de las leyes generales que rigen al sistema en su conjunto. A partir de ese momento, los fenómenos de circulación que se presentan en la economía dependiente dejan de corresponder primariamente a *problemas de realización de la nación industrial a la que ella está subordinada* para tornarse cada vez más en *problemas de realización referidos a su propio ciclo de capital*.

Habría que considerar, además, que el énfasis en los problemas de realización sólo sería criticable si se hiciera en desmedro del que cabe a las condiciones en que se realiza la producción y no contribuyera a explicarlas. Ahora bien, al constatar el divorcio que se verifica entre producción y circulación en la economía dependiente (y subrayar las formas particulares que asume ese divorcio en las distintas fases de su desarrollo), se insistió a] en el

hecho de que ese divorcio *se genera a partir de las condiciones peculiares que adquiere la explotación del trabajo en dicha economía* –las que denominé de superexplotación– y b] en la manera como esas condiciones hacen brotar, permanentemente, *desde el seno mismo de la producción*, los factores que agravan el divorcio y lo llevan, al configurarse la economía industrial, a desembocar en graves problemas de realización.

1. Dos momentos en la economía internacional

Es en esta perspectiva como podremos avanzar hacia la elaboración de una teoría marxista de la dependencia. En mi ensayo traté de demostrar que es en función de la acumulación de capital en escala mundial, y en particular en función de su resorte vital, la cuota general de ganancia, como podemos entender la formación de la economía dependiente. En lo esencial, los pasos seguidos fueron: a] examinar el problema desde el punto de vista de la tendencia a la baja de la cuota de ganancia en las economías industriales y b] plantearlo a la luz de las leyes que operan en el comercio internacional, y que le dan el carácter de un intercambio desigual; posteriormente, el foco de atención se desplaza hacia los fenómenos internos de la economía dependiente, para proseguir después en la línea metodológica ya indicada. Dado el nivel de abstracción del trabajo, me preocupé tan sólo, al desarrollar el tema del intercambio desigual, del mercado mundial capitalista en su estado de madurez, es decir, sometido plenamente a los

mecanismos de la acumulación de capital. Conviene, sin embargo, indicar aquí cómo esos mecanismos llegan a imponerse.

La diversidad del grado de desarrollo de las fuerzas productivas en las economías que se integran al mercado mundial conlleva diferencias significativas en sus respectivas composiciones orgánicas de capital, que apuntan a distintas formas y grados de explotación del trabajo. A medida que se va estabilizando el intercambio entre ellas, tiende a cristalizarse un precio comercial cuyo término de referencia es, más allá de sus variaciones cíclicas, el valor de las mercancías producidas. En consecuencia, el grado de participación en el valor global realizado en la circulación internacional es *mayor* para las economías de composición orgánica más baja, o sea, para las economías dependientes. *En términos estrictamente económicos*, las economías industriales se enfrentan a esa situación recurriendo a mecanismos que tienen como resultado extremar las diferencias iniciales en que se daba el intercambio. Es así como echan mano del aumento de su productividad, con el fin de rebajar el valor individual de las mercancías en relación, al valor medio en vigor y de elevar por lo tanto su participación en el monto total de valor intercambiado; esto se verifica tanto entre productores individuales de una misma nación como entre las naciones competidoras. Sin embargo, ese procedimiento, que corresponde al intento de burlar las leyes del mercado mediante la aplicación de las mismas, conlleva la elevación de su composición

orgánica y activa la tendencia a la baja de su cuota de ganancia, por las razones señaladas en mi ensayo.

Como se ha visto allí, la acción de las economías industriales repercute en el mercado mundial en el sentido de inflar la demanda de alimentos y materias primas, pero la respuesta que le da la economía exportadora es rigurosamente inversa: al revés de recurrir al aumento de productividad, o al menos de hacerlo con carácter prioritario, ella se vale de un mayor empleo extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo; en consecuencia, baja su composición orgánica y aumenta el valor de las mercancías producidas, lo que hace elevar simultáneamente la plusvalía y la ganancia. En el plano del mercado, lleva a que mejoren en su favor los términos de intercambio, allí donde ha llegado a establecerse un precio comercial para los productos primarios. Oscurecida por las fluctuaciones cíclicas del mercado, esa tendencia se mantiene hasta la década de 1870; el crecimiento de las exportaciones latinoamericanas conduce, incluso, a que empiecen a presentarse saldos favorables en la balanza comercial, que superan los pagos por concepto de amortización e intereses de la deuda externa, lo que está indicando que el sistema de crédito concebido por los países industriales, y que se destinaba primariamente a funcionar como fondo de compensación de las transacciones internacionales, no es suficiente para revertir la tendencia.

Es evidente que, independientemente de las demás causas que actúan en el mismo sentido y que tienen que

ver con el paso del capitalismo industrial a la etapa imperialista, la situación descrita contribuye a motivar las exportaciones de capital hacia las economías dependientes, una vez que las ganancias son allí considerables. Un primer resultado de esto es la elevación de la composición orgánica del capital en dichas economías y el aumento de la productividad del trabajo, que se traducen en la baja del valor de las mercancías y que (de no mediar la superexplotación) deberían conducir a la baja de la cuota de ganancia. En consecuencia, empiezan a declinar sostenidamente los términos de intercambio, como se indica en mi ensayo.

Por otra parte, la presencia creciente del capital extranjero en el financiamiento, la comercialización e incluso en la producción de los países dependientes, así como en los servicios básicos, actúa en el sentido de transferir parte de las ganancias allí obtenidas hacia los países industriales; a partir de entonces, el monto de capital cedido por la economía dependiente a través de las operaciones financieras crece más rápidamente que el saldo comercial.

La transferencia de ganancias, y por ende de plusvalía, hacia los países industriales apunta en el sentido de la formación de una tasa media de ganancia a nivel internacional, liberando por tanto el intercambio de su dependencia estricta en relación al valor de las mercancías; en otros términos, la importancia que en la etapa anterior tenía el valor como regulador de las transacciones internacionales cede progresivamente lugar a la primacía del *precio de producción* (el costo de

producción más la ganancia media, la cual, como vimos, es inferior a la plusvalía, en el caso de los países dependientes). Sólo entonces se puede afirmar que (a pesar de seguir estorbada por factores de orden extraeconómico, como por ejemplo los monopolios coloniales) la economía internacional alcanza su plena madurez y hace jugar en escala creciente a los mecanismos propios de la acumulación de capital. [5]

Recordemos, para evitar equivocaciones, que la baja de la cuota de ganancia en los países dependientes, como contrapartida de la elevación de su composición orgánica, se compensa mediante los procedimientos de la superexplotación del trabajo, además de las circunstancias peculiares que favorecen, en las economías agrarias y mineras, la alta rentabilidad del capital variable. En consecuencia, la economía dependiente sigue expandiendo sus exportaciones, a precios siempre más compensadores para los países industriales (con los efectos conocidos en la acumulación interna de éstos) y, simultáneamente, mantiene su atractivo para los capitales externos, lo que permite dar continuidad al proceso.

2. El desarrollo capitalista y la superexplotación del trabajo

Es en este sentido que la economía dependiente —y por ende la superexplotación del trabajo— aparece como una condición necesaria del capitalismo mundial, contradiciendo a quienes, como Fernando Henrique Cardoso, la entienden como un suceso accidental en el

desarrollo de éste. La opinión de Cardoso, emitida en un comentario polémico a mi ensayo [6], es la de que, teniendo a la vista que la especialidad del capitalismo industrial reside en la producción de plusvalía relativa, todo lo que se refiere a las formas de producción basadas en la plusvalía absoluta, por significativa que sea su importancia histórica, carece de interés teórico. Sin embargo, para Cardoso, ello no implica abandonar el estudio de la economía dependiente, una vez que en ésta se da un proceso simultáneo de desarrollo y de dependencia, lo que hace que, en su etapa contemporánea, ella esté basada también en la plusvalía relativa y en el aumento de la productividad.

Señalemos, inicialmente, que el concepto de superexplotación no es idéntico al de plusvalía absoluta, ya que incluye también una modalidad de producción de plusvalía relativa —la que corresponde al aumento de la intensidad del trabajo. Por otra parte, la conversión de parte del fondo de salario en fondo de acumulación de capital no representa rigurosamente una forma de producción de plusvalía absoluta, puesto que afecta simultáneamente los dos tiempos de trabajo al interior de la jornada laboral, y no sólo al tiempo de trabajo excedente, como pasa con la plusvalía absoluta. Por todo ello, la superexplotación se define más bien por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador, en contraposición a la explotación resultante del aumento de su productividad, y tiende normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor real.

No es éste, sin embargo, el punto central de la discusión. Lo que se discute es si las formas de explotación que se alejan de la que engendra la plusvalía relativa sobre la base de una mayor productividad deben ser excluidas del análisis teórico del modo de producción capitalista. El equívoco de Cardoso está en responder afirmativamente a esta cuestión, como si las formas superiores de la acumulación capitalista *implicaran la exclusión de sus formas inferiores y se dieran independientemente de éstas*. Si Marx hubiera compartido esa opinión, seguramente no se habría preocupado de la plusvalía absoluta y no la habría integrado, en tanto que concepto básico, en su esquema teórico.[7]

Ahora bien, lo que se pretende demostrar en mi ensayo es, primero, que *la producción capitalista, al desarrollar la fuerza productiva del trabajo no suprime sino acentúa, la mayor explotación del trabajador, y segundo, que las combinaciones de formas de explotación capitalista se llevan a cabo de manera desigual en el conjunto del sistema, engendrando formaciones sociales distintas según el predominio de una forma determinada*.

Desarrollemos brevemente estos puntos. El primero es fundamental, si se quiere entender cómo actúa la ley general de la acumulación capitalista, o sea, por qué se produce la polarización creciente de la riqueza y la miseria en el seno de las sociedades en que ella opera. Es en esta perspectiva, y solamente en ella, como los estudios sobre la llamada marginalidad social pueden ser

incorporados a la teoría marxista de la dependencia; dicho de otra manera, sólo así ésta podrá resolver teóricamente el problema planteado por el crecimiento de la superpoblación relativa con las características extremadas que presenta en las sociedades dependientes, sin caer en el eclecticismo de José Nun, que el mismo Cardoso criticó con tanta razón [8], ni tampoco en el esquema de Aníbal Quijano, que, independientemente de sus méritos, conduce a la identificación de un polo marginal en esas sociedades que no guarda relación con la manera como allí se polarizan las contradicciones de clase [9]. Sin pretender hacer aquí un verdadero análisis del problema, sentemos algunos elementos explicativos que se derivan de las tesis arriba enunciadas.

La relación positiva entre el aumento de la fuerza productiva del trabajo y la mayor explotación del trabajador, que adquiere un carácter agudo en la economía dependiente, no es privativa de ella, sino que *hace al modo de producción capitalista en sí mismo*. Esto se debe a la manera contradictoria como esas dos formas fundamentales de explotación inciden en el valor de la producción y, por ende, en la plusvalía que ésta arroja. El desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, que implica producir más en el mismo tiempo y con un mismo gasto de fuerza de trabajo, reduce la cantidad de trabajo incorporada al producto individual y rebaja por ende su valor, afectando negativamente a la plusvalía. La mayor explotación del trabajador ofrece dos alternativas: aumentar el tiempo de trabajo excedente

(modificando o no la jornada de trabajo), o, sin alterar la jornada y los tiempos de trabajo, elevar la intensidad del trabajo; en ambos casos, aumenta la masa de valor y la plusvalía producidas, pero en el último (que se diferencia del aumento de productividad porque, aunque se produzca más en el mismo tiempo, ello acarrea un mayor gasto de fuerza de trabajo [10]), desde que el nuevo grado de intensidad se generaliza, desciende el valor individual de las mercancías y, a circunstancias iguales, disminuye también la plusvalía.

En el marco del régimen capitalista de producción, esas tendencias opuestas que se derivan de las dos grandes formas de explotación tienden a neutralizarse, *una vez que el aumento de la fuerza productiva del trabajo no sólo crea la posibilidad de una mayor explotación del trabajador, sino que conduce a ese resultado*. En efecto, la reducción del tiempo total de trabajo que el obrero necesita para producir una cierta masa de mercancías le permite al capital, *sin extender la jornada legal e incluso, reduciéndola*, exigir al trabajador más tiempo de trabajo efectivo y por lo tanto una masa superior de valor. Con ello, la amenaza que pesaba sobre la cuota de plusvalía y de ganancia se contrarresta total o parcialmente. *Lo que aparece, en el plano de la producción como una disminución del tiempo de trabajo, se convierte, desde el punto de vista del capital, en aumento de la producción exigida al trabajador*. Ello se expresa en las condiciones de producción a través de la elevación de la composición orgánica del capital, es decir, en la disminución relativa

o absoluta (según el ritmo de la acumulación) del capital variable; en otras palabras, en la reducción relativa o absoluta de la fuerza de trabajo empleada y en la expansión del ejército industrial de reserva.

Sin embargo, existe una estrecha interdependencia entre el aumento de la productividad, la intensificación del trabajo y la duración de la jornada. El aumento de la fuerza productiva del trabajo, al implicar un menor gasto de fuerza física, es lo que permite aumentar la intensidad; pero el aumento de la intensidad choca con la posibilidad de extender la jornada de trabajo y juega más bien en el sentido de reducirla. Inversamente, una menor productividad limita la posibilidad de intensificar el ritmo de trabajo y apunta hacia la extensión de la jornada. El hecho de que, en los países altamente industrializados, la elevación simultánea de la productividad y de la intensidad del trabajo no se hayan traducido desde hace varias décadas en reducción de la jornada no invalida lo que se ha dicho; apenas revela la incapacidad de la clase obrera para defender sus legítimos intereses, y se traduce en el agotamiento prematuro de la fuerza de trabajo, expresado en la reducción progresiva de la vida útil del trabajador, así como en los trastornos psicofísicos provocados por el exceso de fatiga. En la misma línea de razonamiento, las limitaciones surgidas en los países dependientes para distender al máximo la jornada de trabajo han obligado al capital a recurrir al aumento de la productividad y de la intensidad del trabajo, con los efectos conocidos en el grado de conservación y desarrollo de ésta.

Lo que importa señalar aquí, en primer lugar, es que la superexplotación no corresponde a una supervivencia de modos primitivos de acumulación de capital, sino que *es inherente a ésta y crece correlativamente al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo*; suponer lo contrario equivale a admitir que el capitalismo, a medida que se aproxima de su modelo puro, se convierte en un sistema cada vez menos explotativo y lograr reunir las condiciones para solucionar indefinidamente sus contradicciones internas. En segundo lugar, según el grado de desarrollo de las economías nacionales que integran el sistema, y del que se verifica en los sectores que componen cada una de ellas, la mayor o menor incidencia de las formas de explotación y la configuración específica que ellas asumen *modifican cualitativamente la manera como allí inciden las leyes de movimiento del sistema*, y en particular la ley general de la acumulación de capital. Es por esta razón que la llamada marginalidad social no puede ser tratada independientemente del modo como se entrelazan en las economías dependientes el aumento de la productividad del trabajo, que se deriva de la importación de tecnología, con la mayor explotación del trabajador, que ese aumento de la productividad hace posible.

No por otra razón la marginalidad sólo adquiere su plena expresión en los países latinoamericanos al desarrollarse en éstos la economía industrial.

La tarea fundamental de la teoría marxista de la dependencia consiste en determinar la *legalidad específica* por la que se rige la economía dependiente.

Ello supone, desde luego, plantear su estudio en el contexto más amplio de las leyes de desarrollo del sistema en su conjunto y definir los *grados intermedios* mediante los cuales esas leyes se van especificando. Es así como la simultaneidad de la dependencia y del desarrollo podrá ser realmente entendida. El concepto de subimperialismo emerge de la definición de esos grados intermedios y apunta a la especificación de cómo incide en la economía dependiente la ley según la cual el aumento de la productividad del trabajo (y por ende de la composición orgánica del capital) acarrea un aumento de la superexplotación. Es evidente que dicho concepto no agota la totalidad del problema.

Como quiera que sea, la exigencia de especificar las leyes generales del desarrollo capitalista no permite, desde un punto de vista rigurosamente científico, recurrir a generalidades como la de que la nueva forma de la dependencia reposa en la plusvalía relativa y el aumento de la productividad. Y no lo permite porque ésta es la *característica general de todo desarrollo capitalista*, como se ha visto. El problema está pues en *determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo*.

En este sentido, se pueden encontrar en mi ensayo indicaciones que, aunque notoriamente insuficientes, permiten vislumbrar el problema de fondo que la teoría marxista de la dependencia está urgida a enfrentar: el hecho de que las condiciones creadas por la

superexplotación del trabajo en la economía capitalista dependiente tienden a obstaculizar su tránsito desde la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, en tanto que forma dominante en las relaciones entre el capital y el trabajo. La gravitación desproporcionada que asume en el sistema dependiente la plusvalía extraordinaria es un resultado de esto y corresponde a la expansión del ejército industrial de reserva y al estrangulamiento relativo de la capacidad de realización de la producción. Más que meros accidentes en el curso del desarrollo dependiente o elementos de orden transicional, estos fenómenos son manifestaciones de la manera particular como incide en la economía dependiente la ley general de la acumulación de capital. En última instancia, es de nuevo a la superexplotación del trabajo que tenemos que referirnos para analizarlos.

Estas son algunas cuestiones sustantivas de mi ensayo, que convenía puntualizar y aclarar. Ellas están reafirmando la tesis central que allí se sostiene, es decir, la de que el fundamento de la dependencia es la superexplotación del trabajo. No nos queda, en esta breve nota, sino advertir que las implicaciones de la superexplotación trascienden el plano de análisis económico y deben ser estudiadas también desde el punto de vista sociológico y político. Es avanzando en esa dirección como aceleraremos el parto de la teoría marxista de la dependencia, liberándola de las características funcional-desarrollistas que se le han adherido en su gestación.

Notas

[1] *El Capital*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, t. III, cap. VII, p. 180. Esta será la edición citada, cuando no se indique otra.

[2] Véase el tratamiento que da a este tema Jaime Torres, en *Para un concepto de “formación social colonial”*. CESO, Santiago, 1972, mimeo.

[3] Según Marx, la tendencia descendiente de la cuota general de ganancia no es sino “*una manera propia al modo de producción capitalista* de expresar el progreso de la productividad social, del trabajo”, siendo que “la acumulación misma —y la concentración del capital que ella implica— es un medio material de aumentar la productividad”. *Le Capital. Oeuvres*, NRF. París, t. II, pp. 1002 y 1006, subrayado por Marx; cf. edición FCE, III, pp. 215 y 219.

[4] “En un comienzo la producción fundada en el capital partía de la circulación; vemos ahora cómo aquélla pone la circulación como su propia condición y pone asimismo al proceso de producción, en su inmediatez, en cuanto momento del proceso de circulación, así como pone a éste como fase del proceso de producción en su totalidad.” Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. Ed. Siglo XXI Argentina. Buenos Aires, 1972, vol. II, p. 34.

[5] Para decirlo con Marx: “El cambio de mercancías por sus valores o aproximadamente por sus valores presupone... una fase mucho más baja que el cambio a base de los precios de producción, lo cual requiere un nivel bastante elevado en el desarrollo capitalista.” *El Capital*, III, VIII, p. 181.

[6] Véase “Notas sobre el estado actual de los estudios sobre dependencia”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, n. 4, Santiago, 1972.

[7] “La producción de plusvalía absoluta es la base general sobre la que descansa el sistema capitalista y el punto de arranque para la producción de plusvalía relativa.” *El Capital*, I, XIV, p. 246.

[8] Véanse, de José Nun, “Sobrepoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, n. 2, Buenos Aires, 1969, y, de F. H. Cardoso, “Comentario sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad”, en *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, n. 1-2, Santiago, 1971.

[9] Véase, de Aníbal Quijano, *Redefinición de la dependencia y marginalización en América Latina*. CESO, Santiago, 1970, mimeo.

[10] La economía burguesa no permite establecer claramente esa diferencia, ya que privilegia como término de referencia al producto y no a la fuerza de trabajo.